FECHA		
30	12	2020
DD	MM	AA

ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No. 000-520 DE 2020 **ACTA No** 1 **DE INICIACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORIA**

CONTRATO No 000-520 (Número de Contrato) **DE** 2020 (Año de Suscripción)

CONCURSO DE MÉRITOS ☑

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ 1CM-003-2020 (Indique en este espacio el número del proceso)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE ACCION ESPECIFICO DE CALAMIDAD PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION EN LA RIBERA DEL RIO ARAUCA, SECTORES VEREDAS MONSERRATE Y CLARINETERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA-VEREDA MONSERRATE Y CLARINETERO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CINCO (5) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 30 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2020 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN 29 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2021 (Año)

VALOR DEL CONTRATO DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($215.166.651,00) (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO INTERPROTECCION 2020
R. MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMIREZ (Escriba el nombre o razon social del consultor contratado)

SUPERVISOR NELSON OSWALDO BERNAL PEDRAZA Según clausula décima septima del contrato de consultoria (Escriba el nombre del supervisor)

En Arauca; a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMIEZ en representacion de CONSORCIO INTERPROTECCION 2020 como Representante de la interventoria externa y NELSON OSWALDO BERNAL Supervisor de la interventoria externa, contratada por el Muncipio de Arauca, con el fin de iniciar el Contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que se revisó, aprobó y constató la hoja de vida y la matrícula profesional de los siguientes profesionales:

DIRECTOR
Profesional Vigente No. 68202-109521 STD (Número de Matrícula Profesional) expedida a JORGE LUIS FLOREZ TARAZONA (Nombre del profesional)

RESIDENTE
Profesional Vigente No. 25202200102 CND (Número de Matrícula Profesional) expedida a JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON (Nombre del profesional)

Se verificó el personal que se encontraba a disposición para su iniciación de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, así:

CARGO	DESCRIPCION	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. MATRICULA PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JORGE LUIS FLOREZ TARAZONA	68202-109521 STD
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON	25202200102 CND

FECHA			ALCALDÍA DE ARAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
30	12	2020		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. 000-520 DE 2020 **ACTA No** 1 **DE INICIACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORIA**

El valor del presente contrato, será pagado de conformidad con lo dispuesto en la claúsula QUINTA del contrato (FORMA DE PAGO), teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal, que lo amparan, para su afectación, como se relaciona a continuación:

CDP No. Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
000517 DE JUNIO 08 DE 2020	Sistema general de regalias SGR Implementacion de acciones enmarcadas en el plan de Acion especifico de calamidad pública para la construcion de obras proteccion en la ribera del rio Arauca, Sectores veredas Monserrate y Clarinetero del municipio de Arauca, Departamento de Arauca	3503010119010100 Implementacion de acciones enmarcadas en el plan de Accion especifico de cladmidad pública para la construccion de obras proteccion en la ribera del rio Arauca, Sectores veredas Monserrate y Clarinetero del municipio de Arauca, Departamento de Arauca	$215.655.883,00

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de consultoria, el cual debe concluir el día

VEINTINUEVE (Día en letras) (29) (Día en números) de MAYO (Mes de finalización) de 2021 (Año de finalización)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría e instructivo de Supervisores, en Arauca, a los

TREINTA (Día en letras) (30) (Día en números) dias del mes de DICIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2020 (Año de firma del acta)

(Nombre) CONSORCIO INTERPROTECCION 2020

Contratista R/.ING. MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMIREZ

(Nombre) ING. NELSON OSWALDO BERNAL PEDRAZA

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Supervisor

Original Oficina Jurídica
1ra copia Supervisor
2da copia : Contratista